

Descargar y consultar

- [Serie histórica](#)
- [Todas las series de datos](#)

Adjuntos

[Índice de salarios reales de la industria manufacturera](#)

[Índice de salarios reales de la industria manufacturera \(base 2018=100\)](#)

[Índice de salarios nominales según sectores de actividad económica \(Mensual desde 1990 hasta 2018\)](#)

[Índice de salarios nominales según sectores de actividad económica \(Base 2019 = 100\)](#)

Se entiende por sueldo y salario la retribución fija u ordinaria que el personal (permanente o contratado directamente por el establecimiento) percibe como pago por los servicios prestados durante el periodo al que se refiere la información, antes de deducir los descuentos por retención en la fuente, seguro social, sindicato, fondo de empleados y similares, etc[1].

En Colombia los salarios de cada sector se determinan mediante la interacción entre oferta y demanda laboral. Sin embargo, existe un salario mínimo que se utiliza como referencia salarial y base para determinar auxilios, pagos mínimos para cotizar a seguridad social y otros. Al final de cada año se instala una Mesa de Concertación Laboral tripartita para acordar el salario mínimo mensual que tendrá vigencia el año inmediatamente siguiente. En esta negociación participa la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales, conformada por representantes del Gobierno nacional, las centrales de trabajadores y dirigentes gremiales. Tanto trabajadores como empleadores proponen una cifra de ajuste teniendo en cuenta como parámetros la meta de inflación del siguiente año fijada por la Junta del Banco de la República, la Productividad Total de los Factores, la Contribución de los Salarios al Ingreso Nacional, el incremento del Producto Interno Bruto (PIB) y el Índice de Precios al Consumidor (IPC). En caso de no lograr un consenso entre las partes, el Gobierno nacional fijará el salario mínimo mediante decreto, teniendo en cuenta los mismos parámetros[2].

Notas:

- **08/02/2021:** En enero de 2021, se corrigieron los valores de salario mínimo para el año 1991 y la variación del año 1992.
- **18/01/2021:** Se informa que el reporte publicado en la página Web del Banco de la República correspondiente a salario mínimo, el cual fue publicado el 15 de enero de 2021 a las 3:00 p.m. presentaba un error en su contenido. Dicho error fue corregido el día 18 de enero de 2021 a las 11:30 a.m. COT . El error afectaba los datos del año 2019 y 2020 respectivamente.

[1] Definición tomada de: Ficha metodológica Encuesta mensual manufacturera con enfoque territorial, DANE.

[2] Para mayor información ir a <https://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/relaciones-laborales/comision-permanente-de-concertacion?inheritRedirect=true>.